

Estimadas Familias

Desde la dirección del Centro queremos transmitir las siguientes informaciones y aclaraciones para evitar malentendidos y desinformaciones, con el ánimo de transmitir tranquilidad y normalidad en nuestra Comunidad Educativa:

**1º** El Centro tiene elaborado un **Plan de Contingencia frente al Covid19**, en él hay dos **Anexo, el II y III** dirigidos a las Familias. Estos Anexos se publicaron en nuestra WEB y son de obligado conocimiento por parte de los destinatarios. En dichos Anexos se establecen las normas que deben cumplir Alumnos, Padres, Madres o tutores legales tanto dentro como fuera del Centro para disminuir o eliminar el efecto de Covid19 en el funcionamiento normal de la Actividad Educativa del Colegio.

**2º** El Centro ha tomado todas las **medidas de seguridad e higiene** que desde las Administraciones Públicas Educativas y de Salud nos han impuesto, entre otras:

- **Refuerzo de Limpieza y desinfección:** se ha aumentado la jornada a una trabajadora del servicio de limpieza y además se ha contratado a una trabajadora más para este servicio. En total, el Centro cuenta con 5 trabajadoras del servicio de limpieza. Se han instalado papeleras especiales en todas las dependencias del Centro además de dotarlas con desinfectante de superficies, papel secante y gel Hidroalcohólico.
- En todas las aulas de todos los cursos existe termómetro para la toma de temperatura, que se realiza en la entrada de las mismas. Aunque **es deber de las Familias hacer un control de temperatura antes de que los alumnos salgan de sus domicilios** y se dirijan al Centro.
- Se han **delimitado recorridos** mediante líneas y flechas de sentido para ordenar los desplazamientos por el interior del Centro.
- Se han organizado los **recreos separando en distintas zonas al alumnado según cursos y grupos** para evitar que interactúen con compañeros que no sean de su mismo curso y grupo y así mantener lo más cerrado posible cada grupo para facilitar la actuación de rastreo de contactos estrechos frente a la aparición de casos COVID positivos.

- Se han organizado, tanto **las entradas como las salidas de los distintos cursos de forma escalonada** así como la asignación **de puertas diferentes** para los mismos, todo con el fin de reducir las aglomeraciones.
- Se ha **reducido la ratio de alumnos por aula** para poder cumplir la distancia de seguridad al adoptar el sistema de Semipresencialidad en el que desde Infantil hasta 2 de ESO los alumnos solo acudirán cuatro días a la semana de forma rotatoria mensual. En 3º y 4º de ESO la Semipresencialidad se realiza con el sistema de acudir 3 días (Lunes, Miércoles, Viernes) una semana y la siguiente 2 días (Martes, Jueves).
- Se han **reducido el aforo de los aseos** (una persona), y en el resto de dependencias comunes.
- Se han **clausurado todas las fuentes de agua** del Centro.
- Se ha **restringido el acceso al Centro de cualquier persona ajena** al personal del mismo.
- **Uso obligatorio de la Mascarilla.**
- Para realizar gestiones administrativas es necesario hacerlo con **CITA PREVIA.**

Todas estas medidas están llevándose a la práctica y garantizan la seguridad e higiene en el Centro.

**3º** Información y aclaraciones sobre el **Caso positivo confirmado** de un alumno/a de nuestro Centro el 17/09/2020:

**3.1** El día 17/09/2020, a las 17:15 horas, se recibe en el Centro una llamada comunicando que un alumno/a de 3º de Secundaria ha recibido el resultado positivo de la prueba PCR frente a Covid19.

**3.2** Recibida dicha comunicación, la Dirección del Centro activa el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA de fecha 15/09/2020, cuya primera actuación es comunicarlo de forma inmediata (17:45 horas) al email [sprl\\_positivoscovid@murciaeduca.es](mailto:sprl_positivoscovid@murciaeduca.es) informando del caso positivo, del centro educativo y de la persona que ha dado positivo, para que uno de los rastreadores de este Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se pueda poner en contacto con la dirección para proceder a la detección de los contactos estrechos y su notificación a Salud Pública.

**3.3** Transcurrido un tiempo prudencial, al no tener respuesta del correo electrónico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura, la Dirección del Centro contacta (19:00 horas) con el teléfono 900 12 12 12 indicado en el documento del Protocolo, que está dedicado a las dudas e incidencias que puedan surgir en la comunidad educativa.

En esta llamada se explica la situación en la que nos encontramos y recibimos las siguientes indicaciones: informar a las familias de los alumnos/as que han sido contacto del alumno/a positivo, que tienen que comenzar una cuarentena de 14 días y contacten con Atención Primaria para su seguimiento. En esta cuarentena se incluyen los hermanos de los contactos y al profesor que ha estado con el grupo. A continuación de esta llamada, el tutor del grupo de 3º de la ESO comunica telefónicamente con todas las familias afectadas transmitiéndoles las indicaciones recibidas, y además se recomienda que contacten con los centros de trabajo de los padres y madres para informar de la situación. Siendo las 21:00 horas, todas las familias quedan informadas.

**3.4** Al día siguiente, 18/09/2020, recibimos la llamada (09:00 horas) del rastreador del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura, en esta llamada nos piden la descripción de la situación para poder realizar el correspondiente estudio de los contactos del caso confirmado, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19. El estudio y seguimiento de los **contactos estrechos** tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y paucisintomático.

Informamos al rastreador que el alumno/a caso confirmado pertenece al tercer curso de Secundaria, grupo B, subgrupo 1 (12 alumnos), que en este aula existe una separación de 1,5 m entre alumnos como mandan las instrucciones, y que la duración de las sesiones a las que asistieron fueron de dos horas los dos días del periodo de adaptación y fueron sin pausa para el recreo. También le aseguramos que **en todo momento se hizo uso adecuado de las mascarillas por parte de todos los alumnos/as y del profesor tutor** que estuvo con ellos durante las dos jornadas.

El rastreador nos puntualiza que, como se indica en **apartado 4.1 del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA** de 15/09/2020,

*“se considerará **contacto estrecho** a cualquier alumno/a que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia < 2 metros alrededor del caso confirmado durante más de 15 minutos, **salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.** La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase o por la persona que ha sido designada como responsable COVID-19 en el centro”.*

El rastreador concluye: “que **no se consideran contactos estrechos los 10 alumnos y el profesor que compartieron espacio y tiempo** con el caso confirmado, pues aunque se cumplan las condiciones de < 2 metros alrededor del caso confirmado durante más de 15 minutos, **se puede asegurar y constatar que todos los contactos en el aula del caso positivo han hecho un uso adecuado de la mascarilla durante el periodo de tiempo que han estado en el Centro.** Además añade, que por lo tanto los alumnos contactos del Grupo 3B subgrupo 1 y su profesor tutor **pueden acudir al Centro con total normalidad y no están obligados a guardar cuarentena de 14 días.** Es decir que **no hay necesidad de aislamiento del grupo y de su tutor.** Solo el caso confirmado es el que tiene que seguir las instrucciones de las Autoridades Sanitarias en cuanto aislamiento y asistencia al Centro Educativo”.

Teniendo en cuenta las indicaciones del rastreador, el tutor del grupo procede a informar a las familias afectadas de la nueva situación.

En Conclusión, a fecha de hoy, en el Centro **NO TENEMOS NINGÚN PROFESOR Y GRUPO DE CLASE EN CUARENTENA.** Solo hay un caso confirmado cuyo seguimiento está siendo realizado por las Autoridades Sanitarias competentes.

La actividad educativa en todas las etapas se está realizando con total normalidad y en **el caso de que surjan nuevos casos se aplicarán los protocolos vigentes establecidos y las directrices tanto de la Autoridad Educativa como de la Sanitaria. ES OBLIGACIÓN DE LAS FAMILIAS INFORMAR EN PRIMER LUGAR AL CENTRO DE LA CONFIRMACIÓN DE UN CASO POSITIVO.**

Recomendamos **no tener en cuenta las informaciones que circulen en grupos de WhatsApp** y acudan siempre al canal de información oficial del Colegio: [www.carmelitaslaunion.com](http://www.carmelitaslaunion.com).